



## CONVOCATORIA

El Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. (CONDDE) a través de la Universidad Veracruzana (UV), en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), CONVOCAN a las Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas, a participar en el **“Evento Clasificatorio de Gimnasia Aeróbica a Universiada Nacional 2019”** bajo las siguientes:

## B A S E S

### I. LUGAR Y FECHA

Del 20 al 22 de marzo del 2019, en las instalaciones del Gimnasio “Miguel Ángel Ríos Torres” ubicado en Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán s/n, Colonia Zona Universitaria C.P. 91000 en Xalapa, Veracruz.

### II. CATEGORÍA, RAMA Y PRUEBAS

La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 2001. Ramas Femenil, Varonil y Mixta.

Modalidades:

- Individual Femenil.
- Individual Varonil.
- Pareja Mixta.
- Trio (hombres/mujeres/combinación indistinta).
- Grupo (5 integrantes, hombres/mujeres/combinación indistinta).
- Aerodance (5 integrantes, hombres/mujeres/combinación indistinta).

No más de tres modalidades por gimnasta.

### III. JUNTA PREVIA

Se realizará a las 20:00 horas del día miércoles 20 de marzo, en el lugar que la sede determine.



### **Participantes**

Podrán participar todos los que cumplan con los requisitos de elegibilidad del Reglamento General del CONDDE y será obligatorio presentar credencial vigente del CONDDE, deportista que no la presente no podrá participar (sin excepción).

Para considerar la participación cada IES deberá enviar la documentación correspondiente al Delegado Estatal y al Coordinador General de la Región que compete para su Vo.Bo. y firma.

## **IV. INSCRIPCIONES**

A partir de la publicación de la presente convocatoria y el cierre de las inscripciones será el 08 de marzo del año en curso a las 23:59 horas.

### **Contactos:**

- Información e Inscripciones: Jerónimo Guzmán Saldaña.  
Correo electrónico: [jerguzman@uv.mx](mailto:jerguzman@uv.mx) .
- Asuntos Técnicos: Comisionada Nacional Técnica de Gimnasia Aeróbica (CNTGA). Profra. Yolanda Vargas Camarena.
- Correo electrónico: [gimnasia\\_aerobica.nalcondde@outlook.com](mailto:gimnasia_aerobica.nalcondde@outlook.com).  
c.c.p. CONDDE: Mtra. María Pamela Aguirre Aguayo.  
Correo electrónico: [pamela\\_aguirre@condde.org.mx](mailto:pamela_aguirre@condde.org.mx).

Para considerar la participación favor de enviar cédula escaneada debidamente llenada, además deberá estar firmada y sellada por el Delegado Estatal y por el Coordinador General de la Región que compete. No se podrán hacer cambios.

## **V. REGLAMENTO**

Anexo Técnico de Gimnasia Aeróbica y Reglamento General del CONDDE vigentes.

## **VI. JUECEO**

Los gastos quedarán cubiertos por parte del CONDDE. Deberá ser avalado por la CNTGA del CONDDE.

## **VII. SERVICIO MÉDICO**

Será asignado por el comité organizador.



## VIII. TRANSPORTE

Cada IES participante cubrirá sus gastos, así como del hotel sede al lugar de competencia.

## IX. HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

Los gastos serán cubiertos por el CONDDE, se proporcionará habitación a partir de las 15:00 horas del día 20 de marzo con salida el día 22 de marzo, en Hotel Holiday Inn ubicado en Av. I. Zaragoza 8, Centro; Xalapa; Veracruz C.P. 91000, proporcionando alimentación desde la comida del día 20 de marzo hasta la alimentación que se requiera al terminar la competencia.

## X. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se determinará una vez que se tenga confirmado el número de participantes inscritos.

## XI. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Clasificarán a la Universiada Nacional los primeros 15 lugares por modalidad del Evento Clasificatorio.

La IES sede de la Universiada Nacional tiene derecho a sembrar un competidor por modalidad, éstos deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción, con opción a disputar más lugares en el Evento Clasificatorio.

En caso de que la IES sede de la Universiada Nacional deje libre uno o varios lugares de los sembrados por no tener competidores, en el Evento Clasificatorio se podrán disponer de los mismos.

## XII. ENTRENADORES

Cada región podrá avalar un entrenador por cada 9 gimnastas. Será obligatorio presentar credencial vigente del CONDDE, entrenador o asistente que no la presente no podrá participar (sin excepción).

## XIII. RIESGO DEPORTIVO

**El Comité Organizador declina cualquier responsabilidad en caso de accidentes sufridos durante el evento por considerarlos como riesgo deportivo.**

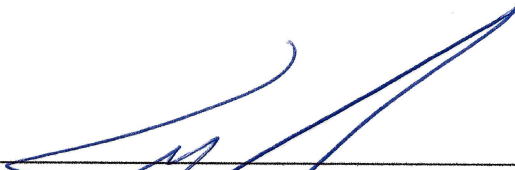


#### XIV. TRANSITORIO

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será tratado en primera instancia por la Comisión Nacional Técnica de Gimnasia Aeróbica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación del evento y en tercera instancia por la Comisión Nacional de Honor y Justicia del CONDDE.

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2019

ATENTAMENTE



---

**DR. MANUEL ALAN MERODIO REZA**  
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO  
DEL CONDDE